



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA
en uso de las facultades que le confiere:
el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001,
y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 22-0117 P.H

Fecha de radicación: 02/10/2022

1. INFORMACION GENERAL

PREDIO No.:	68001-01-05-0294-0039-000
MATRICULA INMOBILIARIA:	300-24790
DIRECCION DEL PREDIO:	Carrera 2W #57-17
BARRIO:	Mutis
PROPIETARIO(s):	Leonardo Gomez Rodriguez,
AREA DEL PREDIO:	105,28 m ²
ÁREA DE ACTIVIDAD:	C-2 Comercial y de servicios livianos o al por menor
USO:	Vivienda-Comercio y servicios
TRATAMIENTO:	TRA-2 Renovación Reactivación 2
AREA PRIVADA CONSTRUIDA:	186,71 m ²

2. DESCRIPCION DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

PIMER PISO:

LOCAL COMERCIAL: Con nomenclatura de acceso Carrera 2W #57-17

Posee un área construida privada de 63,09 m², un área libre privada de 18,86 m², en total posee un área privada de 81,95m².

SEGUNDO PISO:

APARTAMENTO N° 201: Con nomenclatura de acceso Carrera 2W #57-15

Posee un área construida privada de 56,60 m², un área libre privada de 6,96 m², en total posee un área privada de 63,56m².

APARTAMENTO N° 301 (Nivel 1): Con nomenclatura de acceso Carrera 2W #57-15

En total posee un área construida privada de 4,99 m², sin area privada libre.

TERCER PISO:

APARTAMENTO N° 301 (Nivel 2): Con nomenclatura de acceso Carrera 2W #57-15

En total posee un área construida privada de 62,03 m², sin area privada libre.

NOTA: El apartamento 301 con dos niveles, esta conformado así, Área privada construida total del apartamento 301 es de 67,02 m², sin área privada libre, en total posee un área privada de 67,02m².

Cuenta con un total de área Construida Privada de 186,71m², un total de área Libre Privada de 25,82 m², para un área Total Privada de 212,53 m². Tiene Licencia de construcción en la modalidad Construcción (Obra nueva), con Radicación N° 68001-1-17-0199 , debidamente ejecutoriada el día 03 de Mayo de 2018 , por la Curaduría Urbana N° 1 de Bucaramanga a cabeza de la Arq. Lyda Ximena Rodriguez Acevedo. Tiene Licencia de construcción Modalidad: Modificación - Adecuación, con resolución del 11 de Diciembre de 2020 y con Radicación N° 68001-1-20-0148 , debidamente ejecutoriada el día 18 de Enero de 2021 , por la Curaduría Urbana N° 1 de Bucaramanga a cabeza de la Arq. Lyda Ximena Rodriguez Acevedo. Tiene Boletín de Nomenclatura N° 22-0487NM de fecha 23 de Noviembre de 2022, expedido por la Curaduría Urbana N° 2 de Bucaramanga a cabeza de la Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez.

NOTAS TECNICAS:

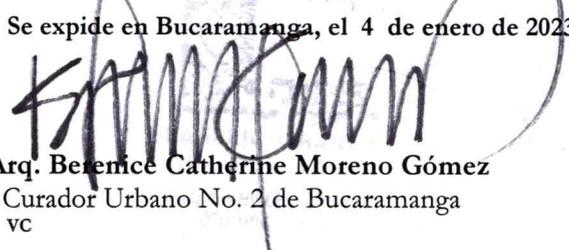
- Al área común de la edificación también corresponde el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de cada unidad y demás áreas comunes esenciales. --Este V°B° se aprueba de acuerdo con planos de P.H. presentados en la solicitud. --El V°B° para P.H. se ajusta a lo contemplado en la Ley 675 de 2001 "Régimen de Propiedad Horizontal". Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.
- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente V°B° se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente V°B° se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.
- Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

3. RESPONSABLE TECNICO

ARQUITECTO: Jaime Alonso Ardila Navarro

Matrícula 68700-63779

Se expide en Bucaramanga, el 4 de enero de 2023


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
vc

Handwritten signature
1374590+